

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

000310

CAS-TESH-E-VII-C-2019

Acta de la Séptima inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-006/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de muebles y enseres para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por la carrera de Gastronomía se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 063 de fecha 18 de febrero del 2019.
- b) Que con fecha 28 de febrero del 2019 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 15 de marzo del 2019 se emiten las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de muebles y enseres.
- d) Que con fecha 21 de marzo del 2019 se lleva a cabo la celebración de la junta de aclaraciones dándole respuesta a todas las dudas planteadas por los participantes.
- e) Que con fecha 27 de marzo del 2019 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- f) Que con fecha 27 de marzo del 2019 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de tres oferentes debidamente registrados.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

1/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

000309

CAS-TESH-E-VII-C-2019

- II.- Analizando las propuestas económicas del proveedor **Lejsa Distribuciones, SA de CV.**, representado por la C. Judith Aviles Davila*, se observa que de las seis partidas cotiza las seis solicitadas, sumando un total de \$ 453,671.36 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos 36/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado. Así mismo el proveedor **+Hq Systems, SA de CV.**, representado por C. Esperanza León Guillen, se observa que de las seis partidas cotiza las seis solicitadas, por un monto total de \$ 492,623.30 (Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Veintitres Pesos 30/100 M.N.) Includo el impuesto al valor agregado.

CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el el **M. En C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal de Comité, el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Miguel Gutiérrez Flores**, Jefe de la División de Gastronomía y representante del área usuaria, el **L.C. Edgar Trejo Arriaga**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité, asignada mediante oficio No. 21801001010000L/068/2019, de fecha 20 de marzo del 2019, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios , así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Muebles y Enseres**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE

- III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la adquisición de **Muebles y Enseres**, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Lejsa Distribuciones, SA de CV.** por cumplir con las características y especificaciones requeridas por las áreas interesadas y presentar la propuesta económica más baja, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por un monto total de **\$453,671.36 (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos**

2/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

000308

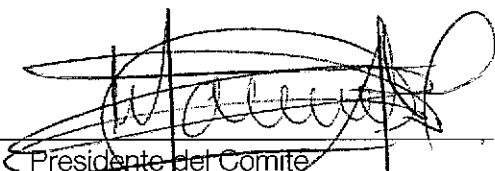
CAS-TESH-E-VII-C-2019

36/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida **5111 Muebles y Enseres**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Cierre de acta

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de marzo del dos mil diecinueve, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN



Presidente del Comité
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración



Secretaria Ejecutiva del Comité.
Lic. Jazmín A. Balandrano Morales
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



Vocal del Comité
Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández
Jefe la Unidad Jurídica



Vocal del Comité
L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas



Vocal del Comité
L.C. Edgar Trejo Arriaga
Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de México



Representante del área usuaria.
Lic. Miguel Gutiérrez Flores
Jefe de la División de la Gastronomía

3/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

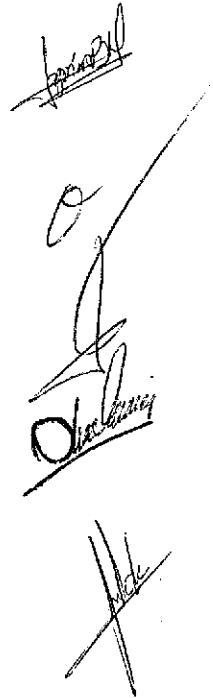
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-VII-C-2019


Representante de la empresa
C. Judith Avilés Dávila
Lejsa Distribuciones, S.A. de C.V.


Representante de la empresa
C. Esperanza León Guillen
+HQ Systems, S.A. de C.V.





Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la Séptima inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veintisiete de marzo del 2019.
-----Fin de texto-----

4/4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN